

sideró siempre muy honrado con añadir á su título prelaticio el de solo Licenciado. Uno y otro en lo particular y sin asistir á las aulas, hicieron sus estudios teológicos; y de que adquirieron en las ciencias sagradas grandes conocimientos, dan pruebas las pastorales de uno y otro, los *Prolegómenos á la Teología Moral* del Illmo. Sr. Munguía.

No se dedicó el Licenciado Labastida á la administración en las parroquias. La enseñanza en el Seminario, diversos cargos en la curia, y más tarde una prebenda en la Catedral, ocupaban el tiempo del joven eclesiástico. No obstante, le agradaba consolar al pecador en el confesionario y acudir al lecho del moribundo.

Entretanto, su amigo Munguía se hallaba ya al frente del Seminario, y uno y otro empezaron á intentar las reformas que hacía tiempo proyectaban. El éxito fué infeliz para el primero. El reglamento por él promulgado suscitó una rebelión general entre los malaconsejados seminaristas, y tuvo aquel ilustre varón que ser sacrificado á las exigencias de la situación. Su compañero el canónigo Labastida fué el único que pudo salvarla; y puesto al frente del eclesiástico plantel, empezó á mostrar aquel tino, aquel espíritu conciliador, aquella dulzura que tanto admiramos en los últimos años de su vida.

Su firmeza resplandeció mientras desempeñó el cargo de promotor fiscal: su misericordia y caridad aparecieron sobre todo cuando fué Juez de Testamentos, hasta el grado de comprometerse seriamente por prodigar á todos sus favores.

Aunque el canónigo Munguía brillaba en el púlpito como estrella de tal magnitud, que parecía imposible que ningún otro pudiera lucir á su lado, no se ofuscó, por cierto, su colega Labastida, y dió repetidas pruebas de una elocuencia sólida y varonil, sin vanos adornos, pero llena de atractivos y de doctrina. Han sobrevivido las oraciones fúnebres pronunciadas por uno y otro en la sentida muerte del inolvidable Obispo Portugal; y aunque menos conocida, ha llegado hasta nosotros la arenga que el Sr. Labastida dirigió al pueblo en el aniversario de la independencia de México. Respira en todas sus palabras tal patriotismo, manifiesta tal entusiasmo por la libertad, que quien ahora la lea la podrá juzgar obra de alguno de los más ardientes patriotas de los últimos tiempos.

Siendo estos dos ilustres personajes tan piadosos sacerdotes como facundos oradores; tan prácticos en los negocios de la curia como expertos en el profesorado; tan hábiles para dirigir las almas en el confesionario como para

guiar las masas en la tribuna, ¿qué mucho que su fama se extendiera á todo el país, y que así el pueblo como los Supremos Poderes los señalasen con el dedo como los más dignos de ocupar las primeras sillas episcopales? El que, mayor en edad, desplegaba también más deslumbradora elocuencia, fué el primero en ascender á la dignidad que tanto merecían entrambos. Muerto el Illmo. Sr. Portugal, fué llamado á sucederle en la silla de Michoacán el canónigo D. Clemente Munguía. Su compañero Labastida, después de haber sido propuesto en terna para los obispados de la misma Michoacán, de Guadalajara y San Luis Potosí, fué por fin presentado para la Mitra de Puebla por el Presidente Santa-Anna, y preconizado por el Sumo Pontífice Pío IX, en el consistorio de 23 de Marzo de 1855, á los 39 años de edad y 16 de sacerdocio.

II

Nos hallamos en Puebla y en el 8 de Julio de 1855. La religiosa ciudad está de plácemes; y aunque acostumbrada, más que ninguna otra á las solemnidades eclesiásticas, la inmensa multitud que se apiña bajo las augustas bóvedas de

la suntuosa Catedral, parece revelar en sus miradas y actitud que aguarda algún espectáculo raro aún en aquella levítita población. En efecto, la Iglesia Angelopolitana, viuda hace largo tiempo, va á desposarse con su nuevo Pastor, quien, aunque unido ya á su mística esposa con lazos indisolubles, aun no ha recibido la unción que le ha de conferir la plenitud del sacerdocio. Dentro de breves instantes será consagrado el nuevo Obispo en su propia Catedral, y á una ceremonia tan augusta por sí y tan imponente, añade nuevo interés la fama de que van precedidos consagrante y consagrado. Se hallan reunidas, en efecto, en el majestuoso recinto, las dos lumbreras de la Iglesia de México, el Illmo. Sr. Munguía, Obispo de Michoacán, y su inseparable amigo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Obispo electo de Puebla de los Ángeles.

Ya están en el altar; ya se han revestido los sacros paramentos; ya el electo ha empezado á prestar el juramento indispensable antes de la consagración. El murmullo que no refrena la santidad del lugar, y la agitación de la turba, impiden oír distintamente las primeras palabras; pero cuando ésta cesa, se le oye decir en voz clara y sonora estas memorables sentencias: "No venderé las propiedades pertenecientes á

mi Iglesia, ni las daré, ni empeñaré, ni enfeudaré de nuevo, ni enajenaré en modo alguno, aunque en ello consintiera el Cabildo de mi Diócesis, sin el permiso del Romano Pontífice. Y si me hiciera culpable de alguna enajenación, me sujeto á incurrir, por el hecho mismo, en las penas decretadas por la Silla Apostólica *Possessiones ad mensam meam pertinentes non vendam, nec donabo, nec impignorabo, nec de novo infeudabo, vel aliquo modo alienabo etiam cum consensu Capituli Ecclesiae meae, inconsulto Romano Pontifice. Et si ad aliquam alienationem devenero, penas in quadam super hoc edita Constitutione contentas, eo ipso incurrere volo.*

Cuán poco piensas, valeroso Pastor, al hacer ante tu pueblo tan solemnes promesas á Dios Todopoderoso, que antes de un año se habrá puesto á dura prueba tu fidelidad á tan terrible juramento. El Señor, á quien invocas al extender tu mano sobre los Santos Evangelios, te dará fuerza y te ayudará en las tremendas luchas á que va á sujetarte tu ardua misión. Sigue, sigue haciendo tu profesión de fe ortodoxa y ofreciendo á Dios y á la Iglesia practicar todas las virtudes, y alejar de tí y de tus ovejas todos los vicios.

Oid cómo le pregunta el consagrante: ¿Quieres custodiar en tí mismo y enseñar á los demás la humildad y la paciencia? ¿Quieres ser afable y misericordioso, por amor del Señor, con los pobres y peregrinos, y con todos los necesitados en general? —“Quiero”— responde por dos veces con esa voz sonora que sale de lo íntimo del corazón; y ese *volo* que hoy profieren sus labios juveniles, lo repetirá anciano, y aun en los momentos mismos de su muerte.

Orad por él ¡oh fieles! Invocad uno á uno á todos los santos, y mientras él yace en tierra postrado, rogad al Señor que se digne bendecirlo, consagrarlo y santificarlo. Dad gracias al Divino Espíritu que se digna comunicársele en toda su plenitud. Ved el Óleo Santo empapar su cabeza y sus palmas. Oid las palabras que al entregarle el báculo pronuncia el Pontífice: “Recibe el cayado pastoral que te sirva para ser piadosamente severo en corregir los vicios.”

¡Ah, buen Pastor! No tardarás en tener que esgrimir este sacro instrumento contra un pueblo ingrato é infiel, que en vano procurará hacerlo pedazos. ¡Cuán pesado va á ser para tí ese cargo pastoral, simbolizado en el libro de los Evangelios que se ha puesto sobre tus hombros; cómo va á quemar tu dedo el anillo con que acaba de adornársele; cómo va á herir tus

sienes esa mitra de espinas con que acaban de ceñirla! Siéntate en ese trono, de que presto intentarán derribarte, y extiende tu mano sobre ese pueblo, que ahora implora tu bendición de rodillas, y en breve la solicitará en actitud guerrera, y con gritos sediciosos.

En efecto. El fragor de las batallas no tarda en escucharse por todo el país; y lo que es peor, al mismo tiempo que la Revolución dirige sus tiros al poder entonces establecido, empieza á asestar emponzoñadas flechas á la Iglesia, encubiertas primero, después sin disimulo alguno. Pacífico en medio de tanta perturbación, el celoso Obispo "se dedica de preferencia al Colegio Seminario, sacando de su propio peculio no despreciables sumas para su fomento. El número de viudas pobres, doncellas sin arrimo, huérfanos y enfermos sin auxilio que socorre de su haber, se conocerá más tarde cuando les haya faltado su insigne protector. Sin desatender los negocios de su propia capital, emprende la visita pastoral, y hace más en pocos meses de agitación y contrariedades, que otros Prelados en largos años de paz y prosperidad."

En esta época concibe el proyecto que varias veces oí de sus labios, de invertir los bienes de

1 Exposición en favor del Obispo de Puebla.

la Iglesia en una vasta red de ferrocarriles, que comunicaran entre sí las diversas ciudades del país, que abrieran al tráfico tantas fuentes ignoradas de riquezas, que nos pusieran en íntima comunicación con nuestros vecinos del Norte y del Sur, y que dieran honra y lucrativa ocupación á los que hasta aquí se habían consagrado á fomentar las discordias civiles.

¡Egregio Prelado! Tu noble pensamiento se realizará; pero muchos años más tarde, por manos casi todas extrañas, y no con los bienes de la Iglesia, que habrán entonces desaparecido, sino con capitales venidos del extranjero, y que en cambio de ventajas innegables disminuirán no poco nuestra libertad é independencia. En cuanto á tí propio, aunque antes no ha surgido en Puebla Pontífice á tí semejante, ni después habrá otro que se te parezca, tus trabajos serán estériles, porque el Señor está irritado con esta generación infiel, y no cesará su furor hasta que la haya castigado duramente: *Non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni.*

La diócesi de Puebla, tan religiosa, y cuyos pobres tantos beneficios reciben de la Iglesia, no puede menos que estremecerse al oír el eco de las primeras leyes contra la inmunidad eclesiástica, y al saber que se pretende arrancar de manos de sus bienhechores las propiedades que

sirven de patrimonio al necesitado. Temerariamente se levantan en armas los más entusiastas; cual los inconsiderados judíos de antaño, *sine consilio exeunt in praelium*: y tras corto sitio y breve campaña, caen en manos del triunfante enemigo.

El *væ victis* de las antiguas guerras y de las modernas contiendas civiles, resuena terriblemente en los oídos de los cautivos; pero, ¡cosa extraña! va á herir de lleno y con más furor á la Iglesia de Puebla, y en particular á su Pastor.

¿Que tenía de común el manso Obispo con las turbas armadas? ¿Por ventura cuando lo vito-reaban bajo su balcón, hizo otra cosa que dirigirles palabras de paz y reconciliación? ¿No se le vió atender igualmente á las víctimas de uno y otro bando, curar á los heridos del ejército vencedor y socorrer con inagotable caridad á sus viudas y á sus huérfanos? ¡Ah! Se le acusa de haber fomentado el alzamiento con los dineros de la Iglesia. Afortunadamente escrita ha quedado la victoriosa respuesta que da á sus acusadores, y todavía parece que del fondo de la tumba repite las palabras que al ministro de Negocios Eclesiásticos dirigiera: “En cuanto á los auxilios pecuniarios dados al General, ya indiqué en mi primera exposición, que mientras tu-

vo el carácter de revolucionario, ni un centavo se le dió de los bienes de la Iglesia; pero que cuando en virtud de unos tratados se le entregó el mando de la plaza, y me ví precisado á reconocerlo como gobierno, se le auxilió, como siempre lo he hecho con todos los gobiernos.”

¿Quién dudará, señores, de la veracidad del Prelado? No fué entonces la única vez que se solicitaran subsidios pecuniarios de la Mitra de Puebla, que siempre se ha juzgado más rica de lo que es en realidad. Pero bien saben los caudillos revolucionarios que los Obispos de Angelópolis se han rehusado siempre á obsequiar semejantes exigencias, por simpáticos que fueran personalmente los jefes y por grandes que aparecieran los riesgos á que los exponía una negativa. No tenemos derecho, por tanto, á creer que el Illmo. Sr. Labastida fué una excepción en el cumplimiento de su deber; aunque sí lo fué en el castigo que se le impuso. Bien lo recordáis: empezó por la intervención de parte del Gobierno, de todos los bienes eclesiásticos de su diócesi.

Hay un pasaje en la vida de San Basilio Magno, cuya relación estoy seguro que os llenará de entusiasmo. Amenazado por no sé qué prefecto del Emperador Valente, replicó con estas

memorables palabras: “Me amenazas con la proscripción, el destierro, los tormentos, la muerte... si algo más tuvieses á tu arbitrio, puedes con ello amenazarme, porque nada de lo que has dicho me toca. No poseo sino los raídos hábitos que me cubren, y unas cuantas monedas que aún hayen en mi rota escarcela. No temo, pues, la confiscación con que me conminas. Ignoro lo que sea destierro, porque mi patria es el mundo. Por otra parte, ni la tierra que hoy piso, ni aquella adonde me arrojares, es mía, sino de Dios; y en una y en otra seré siempre extranjero. ¿Qué mella pueden hacer los tormentos en un cuerpo tan debilitado que al primer azote dejará de vivir? La muerte será para mí un beneficio, porque más pronto me enviarás á gozar de mi Dios. —Jamás, replica el atónito Prefecto, jamás me ha hablado nadie con tanta libertad.— Quizás, repone Basilio, no te has encontrado con un Obispo. Si lo hubieras hallado en tu camino, te habría dado la misma réplica que yo, tratándose de asunto tan santo. Sabe que somos los Prelados mansos y corteses, y más que todo, humildísimos. No digo contra tu Emperador ó contra tí; pero ni contra el más bajo de la plebe osaríamos levantar un dedo. Mas si se trata del honor de Dios ó de su Iglesia, ninguna consideración nos detiene. El fuego, el hierro, las

bestias feroces, lejos de intimidarnos, nos causarán placer y formarán nuestras delicias.”¹

¿No os parece, Señores, estar oyendo las protestas y contestaciones del Obispo de Puebla al ministro de Justicia? ¿Con qué valor defiende á su clero de los cargos de haber fomentado la revolución! ¿Con qué entereza sostiene los derechos que á la Iglesia dió Jesucristo, de poseer y administrar bienes temporales! Estos escritos son el monumento más glorioso que pueda levantarse á la memoria del lamentado Pastor. Otros, que firmó en los últimos años de su vida, se borraron ya de la memoria de los hombres; éstos están grabados en la historia eclesiástica de México con caracteres indelebles. El mismo desenfado con que están redactados, el desaliño de estilo que en ellos se nota, les imprime cierto sello de virilidad y de energía que encantan al que los lee después de tantos años, y debieron hacer temblar á quien entonces los recorría.

“Estoy dispuesto, no de ahora, sino desde el día de mi consagración, á pasar por todos los sacrificios y á sujetarme, con la gracia de Dios, á todas las pruebas antes que faltar en un ápice á mi conciencia y á los solemnes juramentos hechos á Dios,” escribía desde la Habana en Junio de 1856. “Padeces no como ciudadano, sino

¹ San Gregorio Nazianz, ubi supra.

como Obispo (añadía, dirigiéndose la palabra á sí mismo), no por mezclarle en la política, sino por defender á la Iglesia; no porque desobedeces á la autoridad civil en las materias de su inspección, sino porque rehusas dejarla entrar al gobierno de la Iglesia.”

No hacía mucho que en Puebla misma, y citando las palabras de su glorioso predecesor, el Sr Vázquez, había dicho: “Si no obedezco, seré odiado de los hombres, y sufriré en lo temporal quizá las mayores penas; pero si desprecio los cánones, si olvido mi obligación como Obispo y como cristiano, mereceré caigan sobre mí la divina indignación y los suplicios eternos.” Más tarde (en Julio del mismo año) frente al puerto de Vigo, lanzaba terribles anatemas contra los que intentaran despojar á la Iglesia de su legítima heredad.

¿Desde la Habana, desde Vigo? preguntaréis. ¡Ah sí! El Obispo de Puebla había sido la primera flor arrebatada á su nativo huerto por el vendaval de la persecución. Á sus argumentos, á su lógica contundente, á su autoridad, á su prestigio, se había tenido que oponer esa arma innoble que las potestades vencidas y débiles acostumbra esgrimir contra los Prelados de la Iglesia: el destierro.

¡Gregorio VII, Atanasio, Tomás de Cantua-

ria! redoblad vuestros cánticos de alabanza y acción de gracias al Príncipe de los Pastores, porque vuestro espíritu se conserva en su Iglesia, y los ministros del altar no desmerecen ni caducan, sino que se encuentran todavía á vuestra altura. ¡Crisóstomo! cuando leo tus áureas homilías, mi alma se arroba contemplando tu genio. Cuando me imagino verte en aquella cátedra sagrada desde cuya altura subyugabas las turbas de Antioquía y Constantinopla, te admiro rendido; pero no envidio tu genio colossal ni tus glorias, fuera del alcance de mi pequeñez. Mas cuando te veo desterrado de tu sede, y te sigo por el penoso camino que te obligan á emprender á pie los satélites que te custodian, con tu calva cabeza descubierta y expuesta á los rayos del sol abrasador, entonces sí me devora una santa envidia y quisiera ponerme en tu lugar, y sucumbir contigo ó en vez de tí, á la fiebre fatal que te causan las crueldades de tus perseguidores.

De igual manera, Señores, nunca envidié á mi lamentado Padre y amigo, cuando lo miré brillando en la Corte de Roma, resplandeciendo en el Concilio Vaticano, ó tratando de reconquistar en los últimos años, á fuerza de sacrificios y decepciones, la posición de que en otro tiempo disfrutaran los Arzobispos de México.